
Inspectores: Actas efectivizadas

RESOLUCION

FECHA: 17.02.1993

Dispónese que a cada agente-inspector, dependiente de las Direcciones de Bromatología, Saneamiento Ambiental, Policía Municipal y Tránsito, se le abone el 25% de cada una de las actas efectivizadas por el Juzgado de Faltas Municipal.-